El Congresista de la República que suscribe, Alejandro Enrique Cavero Alva, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, de conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Considerando:

El Congresista de la República que suscribe, Alejandro Enrique Cavero Alva, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

Considerando:

Que, en 1857 fue constituida la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, por 140 peruanos protagonistas de la gesta independentista, con el propósito de mantener viva la memoria de los héroes, próceres y mártires que entregaron sus vidas por la independencia y la defensa de la soberanía nacional.

Que, a lo largo de más de un siglo y medio, esta prestigiosa institución ha cumplido un rol fundamental en la difusión de los valores cívicos, patrióticos y democráticos, contribuyendo a fortalecer el amor a la Patria y a preservar el legado histórico de quienes forjaron nuestra República.

Que, la Benemérita Sociedad constituye un lugar que guarda y preserva la memoria de la Patria y de la República, siendo un espacio institucionalizado de nuestra historia que nos define como Nación y que, al mismo tiempo, nos conduce con su ejemplo y trascendencia a enfrentar con unidad y fortaleza los desafíos del futuro.

Que, en reconocimiento a su trayectoria, sacrificio y trascendencia en la vida nacional, resulta justo y pertinente que el Congreso de la República exprese su saludo institucional a tan benemérita sociedad en ocasión de su nuevo aniversario.

POR TANTO

El Congreso de la República acuerda:

Primero.- Expresar su más cordial y efusivo saludo institucional a la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, al conmemorarse, este 28 de septiembre, el 168° aniversario de su fundación, rindiendo homenaje a su invalorable legado histórico y patriótico.

Segundo.- Transcribir y remitir la presente moción de saludo a la Junta Directiva de la mencionada institución, para que por su intermedio se haga extensivo a todos sus integrantes y asociados.

Lima, 17 de septiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/09/2025 15:52:18-0500